

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, convocadas para proveer, mediante promoción interna y en ejecución del Acuerdo Ayuntamiento de Madrid-Sindicatos sobre la distribución del fondo de carrera 2007, 55 plazas de Técnico Auxiliar de Jardinería del Ayuntamiento de Madrid, por Decreto de 6 de abril de 2010 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (BOAM de 14 de abril), en su sesión celebrada el 21 de julio de 2011, una vez realizado el acto público de apertura de plicas de los aspirantes que han aprobado el segundo ejercicio, ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Hacer públicas las relaciones provisionales de aprobados en el segundo ejercicio de la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, cupo de discapacidad y promoción interna, con expresión de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes.

De conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, los interesados dispondrán de **un plazo de diez días hábiles** a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones que tuvieren por conveniente, que deberán dirigir por escrito, preferentemente, al Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente, sito en el Paseo de Recoletos número 12 o mediante cualesquiera de los restantes medios previstos por la indicada Ley 30/1992.”

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, en Madrid a veintidós de julio de dos mil once.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, Paloma Sánchez Moreno